

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

PRESIDENTE
D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.-

VOCALES.-
D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-
D^a EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.-
D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

VOCAL-SECRETARIA
D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y veinte minutos del día **veintiséis de noviembre de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.-**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN
PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA
CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL
CEMENTERIO MUNICIPAL".-**

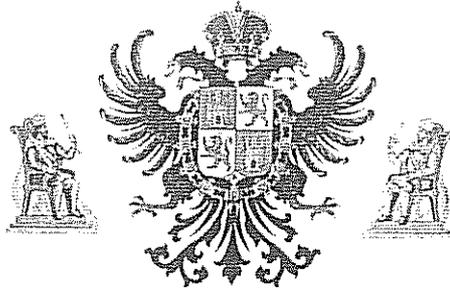
OBJETO: "Prestación de servicios de mantenimiento de gestión administrativa del Cementerio Municipal".

UNIDAD GESTORA: Servicio de Contratación y Patrimonio.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin Publicidad, con tramitación Ordinaria y Anticipada

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto de licitación se determina en la cantidad anual de 1.970,34 € de principal, más 413,77 € en concepto de I.V.A. (2.384,11 €/año en total). El Tipo de Licitación se determina a la baja respecto del presupuesto de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) más, 4 en total incluidas las prórrogas: 2016 a 2019 incluidos los dos periodos de prórroga.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA: "BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L."

FIN DE PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 11 de noviembre de 2015.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: "BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L."

Interesada oferta en los términos establecidos en el art. 178 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, resulta que en plazo se ha formulado la siguiente, procediéndose a la apertura de los sobres A, B y C de Documentación General, Referencias Técnicas y Proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

- **Plica núm. 1 con el núm. 29.768 De Registro General, suscrita por BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.**

La documentación del sobre A resulta conforme a lo exigido en el PCAP regulador del procedimiento.

Teniendo en cuenta que concurren razones técnicas que determinan la concurrencia al procedimiento de la única oferta presentada, se procede a la apertura del sobre B, remitiendo la documentación al Servicio de Contratación y Patrimonio al objeto de que verifique el ajuste a los pliegos reguladores del procedimiento de la documentación presentada por el licitador.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre relativo a PROPOSICIÓN ECONÓMICA, con el siguiente resultado:

- PRINCIPAL: MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.970,34 €)
- IVA: CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (413,77 €)
- TOTAL: DOS MIL TRENCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (2.384,11 €)

Finalmente, examinada la respectiva proposición económica, la Junta de Contratación acuerda por unanimidad, siempre que el informe técnico evidencie el cumplimiento de las prescripciones técnicas, lo siguiente:

- Clasificar la oferta formulada por el licitador BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.
- Requerir a la empresa clasificada en primer y único lugar a presentar en el plazo máximo de diez (10) días hábiles la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del R.D.L 3/2011, y en concreto la siguiente:
 - Depósito de la Garantía Definitiva en el importe de **197,03 €**.
 - Certificado de no tener deuda con el Ayuntamiento de Toledo.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- o Una vez cumplido por el licitador el requerimiento anterior, elevar al Órgano de Contratación, Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, propuesta de adjudicación a favor del primer y único licitador clasificado, en los siguientes términos:
 - ✓ **ADJUDICATARIO:** BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L
 - ✓ **PRECIO DE ADJUDICACIÓN:** PRINCIPAL: 1.970,34 €/AÑO
IVA: 413,77 €/AÑO
TOTAL: 2.384,11 €/AÑO
TOTAL PARA LAS DOS ANUALIDADES: 4.768,22 €
 - ✓ **DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) más; 4 años en total incluidas las prórrogas (2016 a 2019, incluidas las prórrogas)
 - ✓ **CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:** conforme a la oferta presentada que formará parte integrante del contrato.

3.- EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PARQUE DEL CRUCERO EN TOLEDO".-

OBJETO: "Instalación y explotación de un establecimiento hostelero en el Parque del Crucero en Toledo".

UNIDAD GESTORA: Servicio de Patrimonio y Contratación.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, con tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El canon mínimo anual se establece en la cantidad de 1.300,00.- euros/anuales, AL ALZA, más el IVA correspondiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: OCHO (8) AÑOS, contado desde la formalización del Acta de entrega de los terrenos que coincidirá con la fecha de firma del contrato.-

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE: 13 de octubre de 2015.

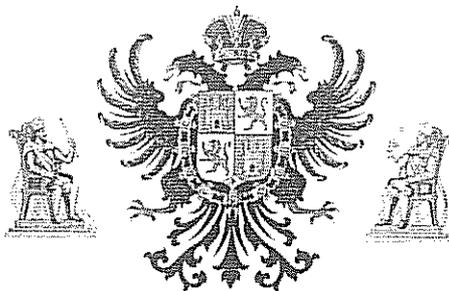
FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de noviembre de 2015, a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica nº 1 con el número 30.579 del Registro General, que suscriben D. OMAR RUIZ BARGUEÑO, D^a REBECA RUIZ BARGUEÑO, D. DAVID BARGUEÑO DEL ÁLAMO, D^a BELINDA BARGUEÑO DEL ÁLAMO, D^a JENIFER BARGUEÑO DE MORA Y D^a MIRIAM BARGUEÑO DE MORA.

Examinada la documentación contenida en el sobre "A" comprensivo de la "Capacidad para contratar", la Junta de Contratación concede al licitador un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES a fin de que subsane los siguientes extremos:

- Deberá acreditar la solvencia técnica o profesional por cualquiera de los medios señalados en los artículos 75 a 79 del TRLCSP.
- Deberá aportar compromiso firme de constituirse en Sociedad Limitada, así como nombramiento de apoderado o representante único de dicha sociedad.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se procede a la deliberación del siguiente asunto no incluido en el orden del día:

4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME JURÍDICO SOBRE APRECIACIÓN DEL MOMENTO PROCEDIMENTAL DE ACREDITACIÓN DE "ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO EN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SEGURIDAD SOCIAL" RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR D^a GEMA VALTIERRA ALFONSO Y D^a GRACIA HENAR MORENO LANCHÁ EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA CONTRATAR LA "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA".-

OBJETO: "Autorización Administrativa para la explotación del Servicio de Cafetería del Centro de Mayores del Barrio de Santa María de Benquerencia".

UNIDAD GESTORA: Servicios Sociales, Mujer y Juventud.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, con tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El canon mínimo anual se establece en la cantidad de 1.855,25.- euros, AL ALZA, más el IVA correspondiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CINCO (5) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un (1) año más, seis (6) años en total incluida la prórroga.-

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE: 11 de agosto de 2015.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 14 de septiembre de 2015, a las 14:00 horas.

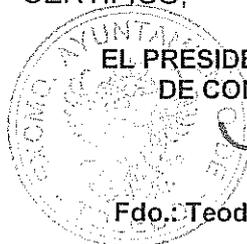
PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4)

Los asistentes toman conocimiento del Informe Jurídico emitido por la Secretaría General de Gobierno enunciado en el epígrafe, estimando que no existe inconveniente legal para admitir como al corriente en obligaciones tributarias a D^a Gema Valtierra Alfonso, en función de la documentación obrante en el expediente aportada en el plazo de 10 días hábiles otorgado en la fase de clasificación de ofertas, concluido a fecha 13 de noviembre de 2015.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

Fdo.: Teodoro García Pérez.

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

Fdo.: Julia Gómez Díaz.